

**Área: Metodología de la Enseñanza**  
**Su Área: Otros**

**TÍTULO:**

**Una Experiencia Compartida entre la Universidad Nacional de Salta  
y la Universidad Nacional de la Plata - Cra. María Rosa Panza De  
Miller - Universidad Nacional De Salta - Cra. María De Los Ángeles  
Espinosa - Universidad Nacional De La Plata**

AUTORES:

**MARIA ROSA PANZA DE MILLER**

Contador Público Nacional  
Prof. En Ciencias Económicas  
Especialista en Filosofía en la Educación

UNIDAD ACADÈMICA:

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÒMICAS, JURÌDICAS Y SOCIALES- UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE SALTA  
e-mail: [mrpanza@hotmail.com](mailto:mrpanza@hotmail.com)

**MARIA DE LOS ANGELES ESPINOSA**

Contador Público  
Especialista en Sindicatura Concursal  
Especialista en Docencia Universitaria

UNIDAD ACADÈMICA:

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS – UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA  
e-mail: [espinosa\\_mariadelosangeles@yahoo.com.ar](mailto:espinosa_mariadelosangeles@yahoo.com.ar)

**RESUMEN**

El presente trabajo describe la experiencia compartida entre dos profesoras de las Universidades Nacionales de La Plata y de Salta. Las mismas se desempeñan como docentes en materias vinculadas a la Práctica Profesional de las Ciencias Económicas. Con el fin de promover reflexiones acerca de la didáctica desarrollada en sus respectivas cátedras planificaron un curso que estuvo dirigido a profesionales de las Ciencias Económicas que ejercen la docencia en el ámbito universitario.

La propuesta del curso se denominó *“Didáctica: ¿Es posible innovar en ciencias económicas?”* se pensó con el fin de abrir la posibilidad al cuerpo docente de la U.N.Sa. a continuar aprendiendo y replantear las modalidades de trabajo en el aula desde la mirada de otros campos disciplinares reconociendo siempre, la complejidad del aprendizaje humano. Se diseñaron posibles propuestas didácticas para las Ciencias Económicas fundamentadas en el vínculo teoría y práctica bajo las condiciones sociales de nuestro tiempo.

La modalidad requirió la presencia de los asistentes al curso, quienes con el marco del dictado teórico – práctico pudieran abordar las problemáticas reales de la práctica docente en instancias de ejercicios grupales.

La vivencia de esa instancia se describe en este trabajo explicitando los fines y objetivos, los contenidos, la metodología y las reflexiones producidas.

## **INTRODUCCION**

Luego de compartir en los Simposios de Profesores de Práctica Profesional que nos convocaron tanto en Salta (2012) como en Pinamar (2014), las autoras del presente trabajo descubrimos que teníamos ideas en común acerca de la Pedagogía y la Didáctica de materias vinculadas a la Práctica Profesional y que convergían en idéntico sentido.

Esa dirección es el proceso de enseñanza y de aprendizaje cuyo eje central es el alumno, y encuentra al docente como mediador en esa compleja transformación, no sólo adaptando los contenidos sino también negociando, en forma permanente, su estilo, diálogos, metodologías, configuraciones, etc.

Por ello, surgió este seminario al que denominamos **“DIDÁCTICA: ¿ES POSIBLE INNOVAR EN CIENCIAS ECONÓMICAS?”** que más abajo detallamos. El mismo contó con una afluencia de un muy interesante número de participantes y queremos ponerlo “bajo sospecha” de todos los presentes.

La **FUNDAMENTACIÓN** del proyecto se basó en la preocupación que existe en la Universidad Nacional de Salta y específicamente en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales en la actuación profesional de sus graduados. Ella no sólo deriva de los conocimientos que haya recibido durante su formación sino que es indispensable la actualización y perfeccionamiento permanente.

La formación de un profesional en Ciencias Económicas está basada tanto en los conocimientos disciplinares específicos como en los pedagógicos. En este sentido la capacitación para ejercer la docencia en la universidad debe ser considerada una prioridad ante los vertiginosos cambios en los escenarios de actuación y generar espacios de reflexión colectiva para preguntarse ¿Los profesores ayudan a los estudiantes a aprender? ¿Estimulan su interés por la materia? ¿En cuanto ayuda el saber pedagógico a mejorar el desempeño docente? La búsqueda de respuestas a estos y otros interrogantes justifican plenamente la actualización permanente.

La propuesta se pensó con el fin de abrir la posibilidad al cuerpo docente de continuar aprendiendo y replantear las modalidades de trabajo en el aula desde la mirada de otros campos disciplinares reconociendo siempre, la complejidad del aprendizaje humano.

Se establecieron los siguientes **FINES Y OBJETIVOS**

:

- Generar nuevos interrogantes y someter a la mirada crítica de la actualidad el significado de las ideas pedagógicas del pasado.
- Promover un espacio de análisis de las prácticas de la enseñanza en la universidad teniendo en cuenta las condiciones histórico-sociales.
- Reflexionar sobre la educación como construcción de lo común.
- Analizar los diferentes paradigmas de relación pedagógica.
- Deliberar en torno al sentido de la calidad de los procesos de transmisión y apropiación de los conocimientos.
- Recapacitar sobre la posibilidad de mejorar la calidad de la enseñanza y del aprendizaje en el marco de la problemática social actual.
- Plantear posibles propuestas didácticas para las Ciencias Económicas bajo las condiciones sociales de nuestro tiempo.

El **PROGRAMA** se estructuró de la siguiente forma:

#### **PRIMERA PARTE**

**PUNTO 1: Relato histórico breve sobre el nacimiento de la relación pedagógica en América Latina.**

**PUNTO 2: Educación y Pedagogía.**

**PUNTO 3: Distintos tipos de relación pedagógica. Convergencias y Divergencias desde distintos autores.**

**PUNTO 4: Ejercicio grupal: ampliación de registros.**

#### **SEGUNDA PARTE**

**PUNTO 5: Configuración didáctica. Elaboración de una configuración.**

**PUNTO 6: Ejercicio de reflexión sobre el modelo de docente.**

**PUNTO 7: Presentación video y cierre con lecturas reflexivas.**

Asimismo, la propuesta **METODOLÒGICA** se basó en una concepción de formación constructiva y crítica de autoformación que permitiera potenciar los procesos autónomos de trabajo. Por ello, la idea consistió en trabajar sobre la propia práctica del docente que le permitiera establecer relaciones, analizar y transferir a su ámbito de trabajo áulico y solucionar problemas prácticos.

La modalidad exigió la presencia del asistente al curso, quienes con el marco del dictado teórico – práctico pudieran abordar las problemáticas reales de la práctica docente en instancias de ejercicios grupales.

El **SISTEMA DE EVALUACIÓN** se concibió bajo dos condiciones: **a.-** Asistencia al Curso y **b.-** Aprobación del Curso: en este último caso, el asistente desarrollará un trabajo escrito individual en el que deberá desarrollar una propuesta didáctica para su cátedra/materia tomando como referencia los aspectos teóricos y prácticos desarrollados durante el curso. Carga Horaria estimada para la elaboración del Trabajo Final 10 Horas.

El **LUGAR** en el que se desarrolló la presente propuesta fue el campus de la Universidad Nacional de Salta y la **FECHA** acordada fueron los días 5 y 6 de junio del presente año.

La **DISTRIBUCIÓN HORARIA** fue la siguiente: Viernes 5 de Junio de 2015 de 9 a 17 horas y sábado 6 de junio de 2015 de 9 a 17 horas con una **CARGA HORARIA TOTAL 26 HORAS**

Se estableció que la asistencia al curso no requería de **CONOCIMIENTOS PREVIOS** específicos.

El Curso estuvo dirigido, preferentemente, a profesionales de la Ciencias Económicas que ejercen la docencia en distintos ámbitos del sistema educativo y todo otro profesional interesado en la temática.

## **DOCENTES A CARGO DEL DICTADO**

Cra. María de los Ángeles Espinosa – UNLP

Cra. María Rosa Panza de Miller – U.N.Sa.

## **BREVE FUNDAMENTACION DE LOS PUNTOS DEL PROGRAMA**

### **PUNTO 1: Relato histórico breve sobre el nacimiento de la relación pedagógica en América Latina**

*El Requerimiento, o Requerimiento de Palacios Rubios, fue un texto español, creado en el contexto de las Leyes de Burgos y usado durante la conquista de América, que debía ser leído a viva voz por los conquistadores a grupos, asambleas o autoridades de los pueblos indígenas, como procedimiento formal para exigirles, bajo explícita amenaza de guerra y esclavitud, su sometimiento a los reyes españoles y a sus enviados (los conquistadores). Esta exigencia a los indígenas era argumentada en el texto apelando al derecho divino, que, de acuerdo a las creencias católicas, se había oficializado con la entrega de las tierras americanas a la monarquía española por parte del papado.*

Luego, analizamos las ideas del pedagogo venezolano Simón Rodríguez, en comparación con los ideales de la generación del 37 en nuestro país.

La explicación de la utilización del relato histórico se fundamenta en que no podemos orientar hacia dónde queremos ir sino sabemos de donde venimos para entender la dimensión de la relación pedagógica.

### **PUNTO 2: Educación y Pedagogía**

Apelamos a la utilización de una parábola, porque como dice Finkel, Don (2008) en su texto *Dar Clase con la Boca Cerrada*, (pág.49), ella se caracteriza por:

- a) Ser relatos breves que nos presentan personas concretas actuando en situaciones concretas.
- b) Parecen profundas, que contienen en su interior – esperando a ser liberada – alguna porción crucial de sabiduría o conocimiento.
- c) Ser un tanto opacas y no entregan su tesoro con facilidad.

### **Parábola de León Felipe (España, 1884 - Ciudad de México, 1968)**

Había un hombre que tenía una doctrina.  
Una doctrina que llevaba en el pecho (junto al pecho, no dentro del pecho),  
una doctrina escrita que guardaba en el bolsillo interno del chaleco.  
Y la doctrina creció.  
Y tuvo que meterla en un arca, en un arca como la del Viejo Testamento.  
Y el arca creció.  
Y tuvo que llevarla a una casa muy grande.  
Entonces nació el templo.  
Y el templo creció.  
Y se comió al arca, al hombre y a la doctrina escrita que guardaba en el bolsillo interno del  
chaleco.  
Luego vino otro hombre que dijo:  
El que tenga una doctrina que se la coma, antes de que se la coma el templo;  
que la vierta, que la disuelva en su sangre,  
que la haga carne de su cuerpo...  
y que su cuerpo sea  
bolsillo, arca y templo.

### **PUNTO 3: Distintos tipos de relación pedagógica. Convergencias y Divergencias desde distintos autores**

Analizamos distintos tipos de relaciones pedagógicas bajo la óptica de autores como Gilles Ferry, Meirieu Philippe, Cornu Laurence, Estanislao Antelo y Ricardo Nasiff, entre otros. Mencionaremos a los dos autores más relevantes.

**Gilles Ferry**, pedagogo francés, expresa que el profesor que enseña no se forma, sólo adquiere experiencia y que la experiencia del trabajo profesional no es formadora. Sólo es formadora si se puede volver, reveer lo que se ha hecho. Reflexionar es, al mismo tiempo, reflejar y tratar de comprender y aquí sí hay formación.

La relación pedagógica se constituye en intervención y formación, es decir se deben tratar articuladamente. Se presenta en cuatro niveles:

1. Nivel de práctica o del hacer ¿Qué hacer y para qué hacer?
2. ¿Cómo hacer?
3. ¿Por qué hacer?
4. Es en el nivel científico donde se presenta la problemática de conocimientos y no de acción.

En Francia, **Meirieu, Philippe**, promueve una Revolución Copernicana en la concepción de la relación pedagógica y se refiere a la construcción de un ser. La educación está centrada en la relación del sujeto con el mundo, pero la construcción de un sujeto en el mundo no es tarea fácil.

Afirma Meireu que el sujeto que llega sea acompañado, y entre en el mundo del conocimiento introducido por quienes lo han precedido. Que sea introducido y no moldeado, ayudado y NO FABRICADO.

Es importante aceptar que el nacimiento no es una prolongación del yo y llega como un don. **La primera exigencia** de esa revolución copernicana es "Renunciar a convertir la filiación en una relación de causalidad o posesión no tratando de fabricar un ser"

**La segunda exigencia** es que siempre "**Un ser se nos resiste**". Lo normal en educación es que un ser se nos resista. Para recordarnos que no es un objeto en construcción sino un objeto que se construye. *"Reconocer aquel que llega como una persona que no puedo moldear a mi gusto, es inevitable que se resista y rechace al enseñante, generando exclusión o enfrentamiento. Educar es negarse a esa lógica"*

**La tercera exigencia** es **Cómo escapar a la ilusión mágica de la transmisión**. La lógica de la enseñanza no es la lógica del aprendizaje. Porque enseñar es exponer de modo ordenado lo que se ha descubierto de modo aleatorio (un libro que escribimos, el curso que damos, siempre son reconstrucciones a posteriori). Aprender es siempre tomar información del entorno en función de un proyecto personal, entonces: *"Aceptar que la transmisión de saberes no es mecánica, supone una reconstrucción, por parte del sujeto, de saberes y conocimientos que ha de inscribir en su proyecto y de los que ha de percibir en que contribuyen a su desarrollo"*

**La cuarta exigencia** es "**Sólo el sujeto puede decidir aprender**" o **la admisión del no poder del educador**. Aunque haya que renunciar a enseñar no hay que renunciar nunca a "hacer aprender". Admitir que nadie puede tomar por otro la decisión de aprender, por lo

tanto la decisión de aprender del otro es imprevisible para el educador. Y que aprender es “hacer algo que no se sabe hacer para aprender a hacerlo”

*Merieu nos recuerda que “Nadie puede ponerse en el lugar del otro y todo aprendizaje supone una decisión irreductible del que aprende”*

**La quinta exigencia** es la de una “**pedagogía de las causas**” a una “pedagogía de las condiciones”. La educación ha de concebirse como un movimiento, un acompañar, un acto que consiste en hacer sitio al que llega y ofrecerle, NO IMPONERLE, los medios para ocuparlo, ofreciendo espacios de seguridad.

El educador no puede actuar sobre la persona, pero SI crear el espacio que el otro pueda ocupar, es decir su tarea es instalar un espacio donde aprender, y en ese espacio proponer objetos a los que el estudiante pueda aplicar su deseo de saber.

Merieu advierte “No confundir el no poder del educador en lo que hace a la decisión de aprender y el poder que SI tiene sobre las condiciones que posibilitan esa decisión, creando espacios de seguridad donde el sujeto pueda atreverse a “hacer algo que no sabe hacer para aprender a hacerlo”

**La Sexta exigencia es “Hacia la conquista de la autonomía”**. En este sentido el profesor, el educador debe precisar qué ámbito de autonomía se quiere desarrollar, nivel y de qué medios se dispone para llegar a ello.

#### **PUNTO 4: Ejercicio grupal: ampliación de registros**

En el tramo final de la primera parte del curso, se realizó una actividad muy provocadora, en ella los participantes debían describir la clase en la que estaban participando.

### **SEGUNDA PARTE**

#### **PUNTO 5: Configuración didáctica. Elaboración de una configuración**

Desarrollamos una configuración didáctica completa con ampliación de registros que entregamos a los participantes.

La configuración didáctica se situó en la asignatura **Actuación en la Justicia** como la oportunidad concreta de ofrecer a los estudiantes una inserción en las incumbencias profesionales del campo de las Ciencias Económicas. Se explicó que a partir de este trabajo, se intenta aplicar técnicas didácticas para crear dispositivos que pulsen la experiencia y provoquen no sólo el aprendizaje, sino también poner al estudiante en situación profesional auténtica en 5º año de la carrera de Contador Público y Licenciatura en Administración, específicamente en la materia “Actuación Judicial” con el acompañamiento desde el aula para actuar en su propia vida laboral - pronto a iniciar - ya que es un cuasi egresado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata.

#### **PUNTO 6: Ejercicio de reflexión sobre el modelo de docente**

Tal como dice el título es un ejercicio para destacar las marcas que dejan los largos años de escolaridad a los que somos sometidos y la reproducción de las mismas en forma inconsciente.

Se compartió la configuración didáctica desarrollada en Seminario de Práctica Profesional de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de

Salta. Se entendió que la misma implica una **construcción elaborada** en la que se pueden reconocer los modos en cómo el docente aborda múltiples temas del campo disciplinar. Que además se expresa en el tratamiento de los **contenidos**, su particular recorte. Que parte de los supuestos que el docente maneja respecto del **aprendizaje**. Que presupone la utilización de **prácticas metacognitivas** y que tiene en cuenta los vínculos que establece en la clase con las prácticas profesionales involucradas en los campos disciplinares de las Ciencias Económicas. Que no olvida el estilo de **negociación de significados** que se generan en el aula. Por último, las relaciones entre la práctica y la teoría que incluyen lo metódico y la particular relación entre el saber y el ignorar.

Se reflexionó sobre el texto “Lo que hacen los mejores Profesores Universitarios” de Ken Bein puntualizando que:

- Son aquellos capaces de generar un **aprendizaje en profundidad**.
- Ejercen una **influencia duradera** e importante en la manera en que la gente piensa, actúa y siente.
- Consiguen desarrollar intelectual y personalmente al alumno.

El **Punto de partida de su trabajo docente** consiste en:

- Reconocer que el aprendizaje humano es un **proceso complejo**. El conocimiento es un proceso relacionado con la **reflexión**. Con la capacidad de **sacar conclusiones**. No con la memoria.
- La buena docencia puede **aprenderse**.
- **Preguntarnos** por qué hacemos ciertas cosas y no otras.

## **PUNTO 7: Presentación video y cierre con lecturas reflexivas**

Vimos un video que plantea la diversidad y discriminación en las aulas, no sólo para tratar el tema sino también como herramienta para el adiestramiento de la mirada en la enseñanza de una disciplina perteneciente a las denominadas Ciencias Sociales.

## **CONCLUSIONES**

Pensamos en la **Didáctica** porque ella estudia e interviene en el proceso de enseñanza y de aprendizaje con el fin de conseguir la formación intelectual del educando.

Pensamos en **Innovar** porque ello significa cambiar las cosas introduciendo novedades. Es decir transformar, modernizar, crear, inventar. Ese es el reto.

La fuerte presencia de docentes jóvenes con inquietudes de hacer actividades diferentes le dio un carácter espontáneo y dinámico al curso.

La participación de docentes con mucha antigüedad en la profesión, que también buscan obtener otro tipo de resultados en el proceso enseñanza y de aprendizaje, generó un rico intercambio de experiencias.

Se trató de ampliar registros, de ir más allá de la *AGENDA CLÁSICA DE LA DIDÁCTICA* con la estructura: Objetivos, Estrategias, Contenidos y Evaluación. Se encaminó a reconocer que existen otras categorías que intervienen.

El consenso en la totalidad de los participantes fue que el centro de la escena es el estudiante, conscientes que el cambio comienza en el docente.

Asimismo se evidenció una apuesta a creer en que los jóvenes poseen un fuerte espíritu solidario con intereses - en algunos casos – totalmente distintos al de los docentes, pero no por eso menos interesantes.

Entendemos que los cambios generacionales son tan palpables que nos obligan a pensar constantemente sobre el desafío que representa el rol del docente en el siglo XXI.

## BIBLIOGRAFÍA

1. **ACHILLI, E.** (1988) “La práctica docente: una interpretación desde los saberes del maestro”. Cuadernos de Formación Docente N° 1, Universidad Nacional de Rosario, Argentina.
2. **ANTELO, ESTANISLAO.** (2005) “Notas sobre la (incalculable) experiencia de educar”. En *Educación: ese acto político*, del estante editorial, Ciudad de Buenos Aires.
3. **AUSUBEL, D.** (1961) *Psicología Educativa. Un punto de vista cognoscitivo* Trillas, México.
4. **BAQUERO, R.** (2002). “Del experimento escolar a la experiencia educativa. La Transmisión Educativa desde una perspectiva psicológica situacional”. *Perfiles educativos*, 24 (97-98), pp.57-75
5. **BARCO DE SURGHI, Susana.** “Estado actual de la Pedagogía y la Didáctica” en *Revista Argentina de educación*. Bs. As., Asociación de Graduados en Ciencias de la Educación, Año VII, n° 12, 1988.
6. **BARCO, S.** (2007) “Otra vuelta de tuerca: revisitando documentos curriculares y prácticas en la formación docente ¿Es qué hay algo distinto?” EN: BALBI, J.C. Informe sobre el desarrollo humano en la provincia de Buenos Aires 2006.2007: educación = justicia social en el siglo XXI, EUDEBA en la provincia de Buenos Aires 2006.2007: educación = justicia social en el siglo XXI, EUDEBA.
7. **BEIN, KEN** (2007) “Lo que hacen los mejores profesores Universitarios” Universitat de Valencia.
8. **CORNU, L.** (1999) “La confianza en las relaciones pedagógicas”, en Frigerio, Graciela.
9. **DAVINI, M. C.** (2008). *Métodos de Enseñanza Didáctica General para maestros y profesores* Argentina, Santillana.
10. **DÍAZ BARRIGA, Ángel** “El profesor de educación superior frente a las demandas de los nuevos debates educativos”, *Perfiles Educativos* v 27 n 108 México
11. **DÍAZ-BARRIGA Arceo, F Y G. HERNÁNDEZ** (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista*, México, McGraw –Hill.
12. **DÍAZ BARRIGA ARCEO, FRIDA** Fuente electrónica: [http://www.Díaz Barriga Arceo, Frida](http://www.DíazBarrigaArceo.com) 2003 “Cognición situada y estrategias para el aprendizaje significativo” *REDIE Revista Electrónica de Investigación Educativa*, núm., sin mes pp 105-117 visitada por última vez 13/10/2012.
13. **EDELSTEIN, G y LITWIN, E.** (1993) “Nuevos debates en las estrategias metodológicas del Currículum Universitario” *Revista Argentina de Educación*. Año XI n° 19 AGCE. Buenos Aires.
14. **EDELSTEIN, G.** (2000) El análisis didáctico de las prácticas de la enseñanza. Una referencia disciplinar para la reflexión crítica sobre el trabajo docente en *Revista I.I.C.E.* Año IX N° 17. Miño y Dávila.
15. **EDELSTEIN, G.** (2005) “Enseñanza, políticas de escolarización y construcción didáctica”, en FRIGERIO, G. y DICKER, G. (Comps.) *Educación: ese acto político* Del estante editorial Bs.As.
16. **EDELSTEIN, G.** (2011) “Formar Y Formarse en la enseñanza”. Buenos Aires. Paidós.
17. **EDWARDS, V.** (1997) “Las formas de conocimiento en el aula” En: ROCKWELL; Elsie, *La escuela cotidiana*, México, Fondo de Cultura Económica.
18. **FERRY, Giles.** (1997), *Pedagogía de la formación*, Facultad de Filosofía y Letras-UBA.
19. **FINKEL, DON** (2008) “Dar clase con la Boca Cerrada” Universitat de Valencia.

20. **FURLAN, Alfredo y PASILLAS, Miguel Ángel.** "Investigación y campo pedagógico", en Revista Argentina de Educación, Asociación de Graduados en Ciencias de la Educación, Buenos Aires, 1994, nº 20.
21. **KOHAN, W.** (2013) Simón Rodríguez. "El maestro inventor" Buenos Aires, Miño y Dávila.
22. **LITWIN, E.** (1997) "Las Configuraciones Didácticas". Buenos Aires, Paidós.
23. **NASSIF, Ricardo.** (1958) "Pedagogía General" Kapelusz, Buenos Aires.
24. **NASSIF, Ricardo.** (1982) Teoría de la Educación, Cincel-Kapelusz, Madrid.
25. **MASTACHE A.** (2007) "Formar personas competentes. Desarrollo de Competencias Tecnológicas y Psicosociales". Buenos Aires.
26. **MEIRIEU, Philippe** (1998) "Frankenstein Educador". Editorial Alertes, Barcelona, 1998, Cáp. "A mitad de recorrido por una verdadera 'Revolución Copernicana' en Pedagogía".
27. **PERKINS, D** (2010) "El Aprendizaje Pleno. Principios de la enseñanza para transformar la educación". Buenos Aires, Paidós.
28. **POGGI, MARGARITA Y KORINFELD, DANILE** (comps) "Construyendo un saber sobre el interior de la escuela". Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires.
29. **PUIGRÓS, Adriana** (1995) "Volver a educar". Buenos Aires, Ariel.
30. **SAVIANI, Dermeval.** "Las teorías de la educación y el problema de la marginalidad en América Latina" en *Revista Argentina de Educación*, Año II, Número 3.
31. **STEIMAN, J. (2008).** "Más didáctica (en la educación superior) Los proyectos de cátedra" Buenos Aires, UNSAM.